



Acta No: CRIPP/008/2023
SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO

**ACTA DE REUNIÓN DE COMISIONES UNIDAS
DE RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, Y DE
FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y LÍMITES TERRITORIALES
CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DE 2023**

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las ocho horas, del día treinta de marzo del año dos mil veintitrés, los diputados Fidel Calderón Torreblanca, David Alejandro Cortés Mendoza y J. Reyes Galindo Pedraza, Presidente e integrantes respectivamente, de la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, asimismo se contó con la asistencia de la Diputada Gloria del Carmen Tapia Reyes, el Diputado Marco Polo Aguirre Chávez y la Diputada Seyra Anahí Alemán Sierra, Presidenta e integrantes de la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, ambas comisiones de la Septuagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, se reunieron en el salón número dos, planta alta del edificio "Gral. Lázaro Cárdenas del Río", sito en la Avenida Morelos Norte número 82 ochenta y dos, del Centro Histórico de esta misma Ciudad, con el objeto de celebrar reunión ordinaria de Comisiones Unidas de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, y Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales; asimismo asistieron los asesores de los diputados presentes y la Licenciada Elsa Patricia Rodríguez Alcauter, en cuanto secretaria técnica. -----

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado, el Diputado Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, pidió a los legisladores presentes, anotaran su asistencia firmando el registro que se adjunta a la presente acta, como parte integral de la misma; después de comprobar la presencia de la totalidad de los integrantes de las Comisiones de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, y Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, declaró la existencia de quórum; en seguida pidió a la secretaria técnica, dar lectura al proyecto de:

Orden del día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de iniciativa con carácter de dictamen, por el cual, se adicionan diversas disposiciones a la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo,



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO



en materia de regulación del procedimiento legislativo para la solución de conflictos municipales.

4. Asuntos generales.

En atención al primer punto del orden del día, ha quedado debidamente desahogado, y declarada la existencia del quórum para dar inicio con la reunión. -

En atención al segundo punto del orden del día. El Diputado Presidente, pidió a la secretaria técnica dar lectura al proyecto de orden del día, una vez concluida la lectura, el Diputado Presidente de la Comisión, sometió a votación de los diputados presentes, el proyecto, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo levantando su mano, habiéndose computado seis votos a favor, cero en contra, cero abstenciones; procediendo el Diputado Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, a declararlo aprobado el orden del día.-----

En cumplimiento al tercer punto del orden del día, el Diputado Presidente de la Comisión, pidió a la secretaria técnica de la Comisión dar lectura del proyecto de iniciativa con carácter de dictamen, por el cual, se adicionan diversas disposiciones a la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, en materia de regulación del procedimiento legislativo para la solución de conflictos municipales, concluida la lectura, se procedió al estudio y análisis de la misma, pronunciándose a favor del proyecto de iniciativa, y habiéndose agotado las intervenciones de los diputados y diputadas que así lo pidieron, el Diputado Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, sometió a votación el proyecto de la iniciativa con carácter de dictamen, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo levantando su mano, habiéndose computado seis votos a favor, cero en contra, cero abstenciones; procediendo el Diputado Presidente de la Comisión a declarar aprobado el siguiente:-----

Acuerdo único. Se aprueba la iniciativa con carácter de dictamen, que contiene proyecto de Decreto, por el cual, se adiciona un Título Tercero, un Capítulo Primero y Segundo, y los artículos, 320, 321, 322, 323 y 324, al Libro Tercero, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por las Comisiones de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, y de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales. Se instruye a la Secretaria Técnica de la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, realizar el trámite correspondiente ante la Presidencia de la Conferencia para la Programación de los Trabajos Legislativos del Congreso.-----



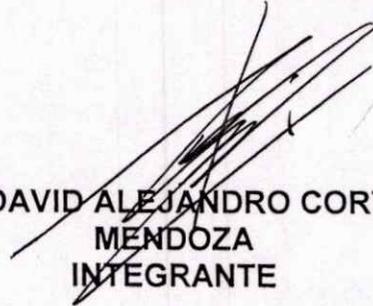
H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

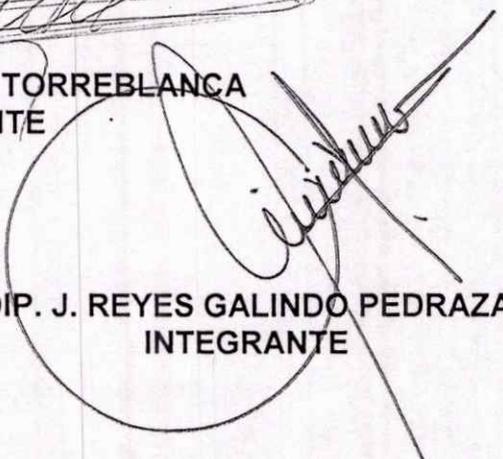


En el desahogo del Cuarto punto del Orden del Día, relativo a los asuntos generales, el Diputado Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, preguntó a los legisladores si tenían algún asunto que exponer, quienes manifestaron que por el momento no existe asunto que tratar.-----
Agotado el orden del día, el Diputado Presidente dio por concluidos los trabajos de la presente reunión, siendo las ocho horas con cincuenta y cinco minutos del mismo día. Firma la presente acta los diputados y diputadas presentes, para su debida constancia.-----

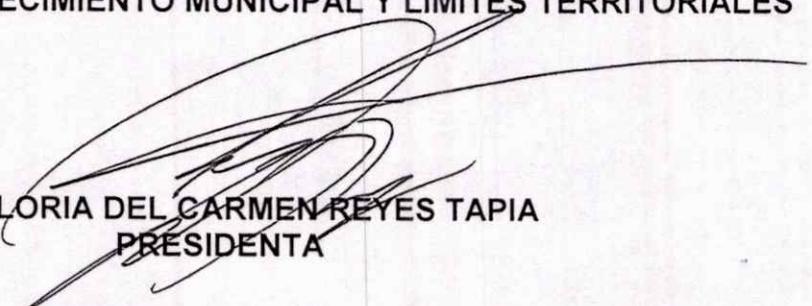
COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

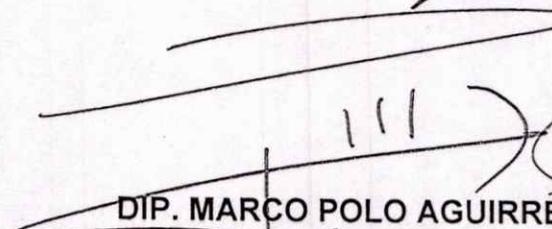

DIP. FIDEL CALDERÓN TORREBLANCA
PRESIDENTE

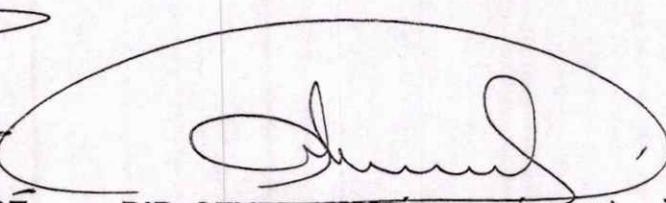

DIP. DAVID ALEJANDRO CORTÉS
MENDOZA
INTEGRANTE


DIP. J. REYES GALINDO PEDRAZA
INTEGRANTE

COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y LÍMITES TERRITORIALES


DIP. GLORIA DEL CARMEN REYES TAPIA
PRESIDENTA


DIP. MARCO POLO AGUIRRÉ
CHÁVEZ
INTEGRANTE


DIP. SEYRA ANAHÍ ALEMÁN
SIERRA
INTEGRANTE

Las firmas que obran en la presente foja corresponden al Acta de la reunión de trabajo de la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, número CRIPP/008/2023, de fecha 30 de marzo de 2023.-----